

Barcelona, 17 de junio de 2009.

**HECHO RELEVANTE**

Muy señores nuestros:

Por medio del presente se comunica que debido a la revisión emitida por la Agencia de calificación Moody's de la calificación de emisor a largo plazo de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") a Aa2 desde Aa1 y la de las participaciones preferentes a A2 desde Aa3 y de acuerdo con lo establecido en la Nota de Valores de la Emisión de Participaciones Preferentes Serie I/2009 de "la Caixa", que fue registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 21 de mayo de 2009, se concede el derecho a los suscriptores de la Emisión citada a revocar las órdenes de suscripción. Este derecho podrá ejercitarse desde las 8,30 horas del día de mañana, jueves 18 de junio, hasta las 14,00 horas del próximo lunes día 22 de junio.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Atentamente,